

Familia de búhos es desplazada por toma de área verde en La Herradura

La acción temeraria realizada por una banda de desconocidos que decidió tomarse a la mala el terreno correspondiente a una área verde en el sector de la Quebrada del Loro, acabó con el hábitat en el que vivía esta familia de aves hace que vecinos de la zona aseguran habría estado anidado por más de 60 años en el lugar.

La aparición del cierre perimetral en el terreno además de dejar perplejos a vecinos, pues de la noche a la mañana fue el área cerrada de forma irregular, destruye la vivienda es estas aves protegidas. Según una vecina del sector menciona que «con la toma que instalaron los pequénes desaparecieron, nosotros desde que llegamos el 2015 vimos que vivía una pareja de estos pequeños búhos ahí, había una piedra con una cueva en su parte posterior, esta era el lugar donde residían, durante muchos años nosotros los vimos cómo tenían polluelos.

«Fui testigo varias veces cuando los padres le hacían prácticas de vuelo a los polluelos, ellos siempre se movían en ese espacio, no se alejaban más allá les habíamos puesto un cartel para dar aviso de aves protegidas, había gente que los venía a ver. Cuando hicieron la toma, pasaron máquinas para aplanar el terreno y construyeron»

Los supuestos culpables de la toma serían directivos de la Junta de Vecinos Ecológica, quienes habían puesto avisos en el diario consultando por los dueños, y ante la falta de contestación una entidad fantasma comenzó a cerrar distintos sectores del terreno sin dueño aparente.

Este tema lleva años escalando hasta las respectivas denuncias al municipio. Según una respuesta del alcalde Alf Manouchehri, entregada el 6 de septiembre del año 2022, se encuentran a la espera de la respuesta de la Contraloría General de La República, el dictamen a seguir, debido a que no cuenta con la identidad del propietario de cierre perimetral emplazado en el área verde.



Vecinos del sector la puntilla en La Herradura, denuncian que la toma de área verde habría destrozado el hábitat de una familia de los conocidos ejemplares como «pequén». Estas aves son búhos pequeños, diurnos, que poseen buena visión tanto en el día como en la noche lo que les permite volar con facilidad a cualquier hora. La especie se encuentra dentro de la fauna silvestre protegida por la Ley de Caza N° 19.473.



A pesar de que por parte de la Dirección de Obras anunciaron que aún no hay orden de demolición, debido a la falta del dueño de este cierre ilegal, la medida no volverá el tiempo atrás ni solucionar el desplazamiento que sufrió la familia de pequénes que llevaba décadas habitando la zona.

